



Arabako kalkulu Gunea, A.B.
Centro de Cálculo de Álava, S.A.

BOLSA DE TRABAJO DE PERSONAL CONSULTOR/A SAP DE RRHH DEL CENTRO DE CÁLCULO DE ÁLAVA, S.A.

RESOLUCIÓN de 10 de septiembre de 2019, de la Directora de Servicios Generales de la Diputación Foral de Álava, y Consejera Delegada del Consejo de Administración del Centro de Cálculo de Álava, S.A.

Con fecha 12 de abril de 2019 se convocó el proceso selectivo para la contratación de una persona consultora SAP de RRHH, para la prestación de servicios en la empresa pública foral, Centro de Cálculo de Álava, S.A., (en adelante CCASA).

Dentro de las bases generales del mencionado proceso de selección, concretamente en la **base 5.2**, el CCASA creará una bolsa de trabajo por cada una de las convocatorias, de duración de tres años, para contrataciones temporales, con aquellos/as aspirantes que les sigan en puntuación a las personas contratadas. No se tendrá en cuenta para la constitución de la mencionada bolsa la puntuación obtenida en la entrevista.

Finalizadas sus actuaciones, el Tribunal de selección ha aprobado la relación definitiva de personas que han superado el proceso selectivo. Una vez conocida esta relación y en aplicación de lo dispuesto en la **base 5.2** de las que regulan la convocatoria,

RESUELVO:

- 1.- Dar publicidad a la composición definitiva de la bolsa de trabajo.
- 2.- Dar traslado de la misma al Servicio de Administración y Recursos Humanos del CCASA.
3. Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Diputada de Empleo, Comercio, Turismo y Administración Foral de la Diputación Foral de Álava, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con el artículo 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

